Callao, 14 de noviembre del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 0094-2023-VRA/UNAC

Señores
Director de la Oficina de Tecnología de la Informática
Jefa de la Unidad de Registros y Archivos
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -

ASUNTO : AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL INGRESO DE NOTAS EN EL SGA UNAC HASTA EL 19/11/2023
REF. : OFICIO Nº 109-2023-SUDUNAC (EXPEDIENTE N° E2035606)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo, y en relación al asunto y documento de la referencia, mediante el cual el Secretario General del Sindicato Unitario de Docentes de la UNAC- SUDUNAC, solicita ampliación del plazo para el ingreso de notas en el SGA, debido a la Huelga Nacional Indefinida de FENDUP.

Por lo antes expuesto, este Vicerrectorado Académico autoriza la ampliación para el ingreso de notas al SGA hasta las 23:00h del día 19 de noviembre del año en curso, para su conocimiento y atención.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

JLCV/dsh
Cc. Decanatos, Direcciones de Escuelas y Archivo.

SINDICATO UNITARIO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

S U D U N A C

FUNDADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018-BASE DE LA FENDUP
RECONOCIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL CALLAO - REGISTRO N°: 031-2023
correo electrónico: sudunac2019@gmail.com / Telef. 774-9465

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Bellavista, 13 de noviembre de 2023

OFICIO Nº 109-2023-SUDUNAC
Señor
Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco
Vicerrector Académico
Universidad Nacional del Callao

Asunto: Ampliación de plazo para el ingreso de notas en el SGA UNAC hasta el 27/11/2023.

De manera cordial me dirijo a su despacho, en mi calidad de Secretario General del Sindicato Unitario de Docentes de la Universidad Nacional del Callao - SUDUNAC, con la finalidad formalizar por escrito, el pedido previamente conversado con su persona, acerca de la ampliación en el plazo para el ingreso de notas en al Sistema de Gestión Académica – UNAC, que de acuerdo a la Programación Académica del Semestre Académico 2023-B, establecido mediante Resolución del Consejo Universitario 289-2022-CU, el tercer ingreso de notas es hasta el 14 de noviembre de 2023, sin embargo, debido a las tareas correspondientes a la Huelga Nacional Indefinida de la FENDUP en defensa de la Universidad Pública, la Autonomía Universitaria y nuestros derechos, hemos tenido dificultades para realizar el registro de notas en el SGA. En ese sentido solicitamos la ampliación hasta el 27 de noviembre del presente para efectuar el tercer ingreso de notas al Sistema de Gestión Académica.

Agradeciendo su atención al presente, quedo de usted.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
SUDUNAC
Sindicato Unitario de Docentes de la UNAC

Eco. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO
SECRETARIO GENERAL
SUDUNAC